

Quito, marzo 31, 2008

Señores

Junta General de Accionistas

CINAPSA Constructora e Inmobiliaria Aromas del Pichincha S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 (ex 321) de la ley de Compañías en lo referente a las obligaciones y atribuciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2007.

He obtenido de los administradores toda la información y documentación sobre las operaciones que juzgué necesario investigar. También he revisado los Estados Financieros de CINAPSA Constructora e Inmobiliaria Aromas del Pichincha S.A., al 31 de diciembre de 2007 sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. - La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2007 y con las normas legales y tributarias vigentes.
2. - Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
3. - He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de Accionistas y Acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.
4. - El Sistema de Control Interno Contable de **CINAPSA Constructora e Inmobiliaria Aromas del Pichincha S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta de que las operaciones se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. - Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
6. - La valuación de los activos fijos se realiza al costo de adquisición y se depreciaron de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.
7. - Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y los Estados Financieros y su contabilidad están

expresados en DOLARES de acuerdo con las normas legales vigentes para el período 2007.

En mi opinión los criterios y políticas contables utilizados por la Compañía para elaborar los Estados Financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior.

La información presentada por los administradores en lo que respecta a los resultados de sus operaciones refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de CINAPSA Constructora e Inmobiliaria Aromas del Pichincha S.A. 31 de diciembre 2007.

NOTAS AL BALANCE GENERAL

- Al 31 de diciembre de 2007, CINAPSA Constructora e Inmobiliaria Aromas del Pichincha S.A. mantiene inversiones por USD\$. 109.500,00 representan el 52.81 % del total de los Activos.
- Los activos fijos ascienden a USD\$ 75429,34 que representan el 36,38 % del total de los Activos.
- Los pasivos suman USD\$ 100972,60 los cuales representa el 94.92% del Patrimonio de la Sociedad.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

- Los ingresos de la CINAPSA Constructora e Inmobiliaria Aromas del Pichincha S.A., provienen de la operación normal del año 2007 y ascendieron a USD. 45.787,94.
- Los Gastos Operacionales en el año 2007 fueron de USD\$ 24951,34 los cuales representan el 54.49 % en relación a los ingresos operacionales.
- Los gastos por No Operacionales fueron por USD\$. 13089,28 los mismos que representan el 28,59 % en relación a los ingresos operacionales del período analizado.
- La utilidad neta del ejercicio fue de USD\$5825,68 que representa el 12,72% de los ingresos del ejercicio económico.

Atentamente,



Lcda. Mariana Rocha
CPA 21715